

¿Qué es lo que quieren?

HAY QUE DEFENDER LOS PRINCIPIOS DE JUSTICIA SOCIAL

Con motivo de la discusión parlamentaria de un proyecto de ley para la protección de los yunteros extremeños, las extremas derechas han vuelto a mostrarse intrínsecamente contra todo lo que signifique reforma social inspirada en las necesidades de la vida moderna. Es el mismo tipo de intolerancia que hace de España un país político y socialmente retrasado.

Esas mismas derechas clamaron frenéticamente contra los primeros gobernantes de la República. No pudo ser una sorpresa. Toda labor reformadora inspirada en principios de justicia social, es saca de quicio. Lo sorprendente comienza cuando llegan al Poder los gobernantes conservadores y legislan unas Cortes derechistas. Las extremas derechas se producen entonces con la misma hostilidad que si gobernaran las izquierdas revolucionarias.

Recuérdese la campaña contra el anterior ministro de Agricultura don Cirilo del Río, republicano moderado, por su noble empeño de aplicar la ley de Reforma agraria. Hubo necesidad de substituir al ministro para no excitar la irritabilidad de las derechas intransigentes. Pero todavía nos quedaba por ver algo de más rotunda significación: la actitud hostil de las derechas reaccionarias frente al proyecto de protección a los yunteros de Extremadura.

El señor Jiménez Fernández, actual ministro de Agricultura, pertenece a la Ceda. No puede ser sospechoso para las clases conservadoras. Pero el señor Jiménez Fernández, consciente de su misión y de su responsabilidad como hombre de gobierno, ha creído que debía llevar a la ley aquellos principios de justicia social—siquiera moderados—que exigen las clases laboriosas y hu-

mildes de España para desenvolverse con mayor independencia dentro de la economía del país.

Ha bastado esto para que las derechas reaccionarias levanten su voz contra la reforma y contra el ministro que la presenta y defiende. Y ha tenido que ser un ministro derechista, el propio señor Jiménez Fernández, quien ha tenido que decir en pleno Parlamento que lo más adecuado para evitar explosiones revolucionarias es la justicia social. Pero este principio no será nunca acogido en determinadas zonas políticas con espíritu de cordialidad y comprensión.

¿Qué quieren entonces las extremas derechas? Lo que siempre han querido. Que no se reforme nada; que no se toque al régimen social y económico; que sean intangibles sus privilegios tradicionales; que se perpetúe el sentido feudal de la propiedad, estigmatizando por revolucionario el concepto de que la propiedad tiene una función social que cumplir; que no haya más reforma agraria que la que convenga a los grandes terratenientes... ¿Y para qué seguir? Intransigencia feroz contra todo reformismo, aunque sea conservador y moderado.

Por fortuna, en los mismos partidos de la derecha hay voces, como la del actual ministro de Agricultura, que defienden los principios de justicia social. Es de desear, por la pacificación y por el progreso de España y por la cordial convivencia de todos los españoles, que se legisle con espíritu de justicia y de cara a las necesidades del país, aunque las extremas derechas, intolerantes hoy como ayer, pretendan oponerse a que España sea una nación política y socialmente moderna.

De agricultura

La cosecha de cereales en 1934

Nuestro colega «El Norte de Castilla» acaba de publicar el número extraordinario que dedica anualmente a la cosecha de cereales. Las impresiones que refleja sobre la producción de este año son optimistas.

El conjunto del año lo parece bueno. Y nos atrevemos a decir—seguros como en 1932, que no fué la que cantaron las estadísticas oficiales, ni mucho menos.

«En efecto—sigue diciendo el colega—como la del 32, la cosecha última debe considerarse como buena y hasta como muy buenas.

Ha de resultar de ella un excedente importante. No sabemos cuánto, y será difícil cifrarlo con acierto, pero se acercará a los cinco millones de quintales.

Este sobrante asegura no sólo la holgura para la campaña actual, sino acaso para la próxima, como ocurrió con el excedente análogo de 1932, que enjugó el déficit de la cosecha del 1933.

Por consiguiente, siendo buena la de este año, no ofrecen los caracteres de una sobreproducción alarmante. Está España produciendo justamente el trigo que necesita para su consumo y para prever la escasez probable del año próximo. Puede calificarse de ideal esa cuantía en el rendimiento. Bien aprovechada la de este año, podría servir para regular el precio del trigo de un modo eficazísimo, durante dos campañas sucesivas.

En cuanto a la cosecha en Andalucía, escribe el diario de Valladolid:

«Esta región ha superado a todas las de España en su media de rendimiento: pasa de 12 quintales por hectárea, y con ello se pone a la par de muchos países de gran producción.

Casi todo el año ha sido favorable para la cosecha andaluza. El invierno frío, de heladas, con nieves en alguna zona granadina, y la primavera lluviosa, en oportunidad notable, oracionaron esta producción excepcional, y como venía sobre la cosecha anterior, verdaderamente ruin, lo bueno de hogaño ha parecido todavía mejor. Así, hay provincia, Jaén, donde la proporción de producto respecto de simiente, duplica la del 1933. Pueblos donde ha ocurrido lo mismo, son muchísimos. No escasean los que dicen haber recogido 20, 25 y 30 fanegas por fanega de sembradura. Tampoco faltan algunos, en las provincias de Cádiz y de Jaén, que declaran haber cosechado solamente 6 y 8 sacacándolo a dosos de la sequía y del calor prematuro, pérdidas de la semencia y frios tardíos. Pero esto es excepción. Como es excepción la misma gran cosecha en la provincia de Almería, donde—nos dicen—caquí, cada 5 ó 6 años se logra cosechar. Milagro de unas lluvias caídas a tiempo y con la abundancia precisa.

Por sí la cantidad no bastaba a satisfacer los deseos de los labradores, ha venido la calidad del trigo a colmarlos. Buena la estiman, por lo general, los informantes, salvo algunos pueblos de Granada y de Málaga. Casos raros, pues son pocos los que se quejan. Los pesos oscilan entre los 43 y los 45 kilos por fanega.

En suma, agricultores hay que no aseguran ser la presente la cosecha mayor recogida en los 45 años últimos. Ello es bastante elocvente.

El coste ha variado poco. En algunas provincias parece menor, porque el rendimiento del trabajo aumentó sensiblemente, y ello coincide en esos lugares con la decadencia de las Casas del pueblo, detalle que no olvidan consignar los correspondientes.

Y otros dicen: se trabajó con mejor fe que los años pasados. Y acaso se ganó más.

Esta impresión de respiro dan los informes andaluces, pero nubla el ambiente de paz y de trabajo la sombra del paro obrero, que es la pesadilla de todos, y así se refleja en nuestros cuestionarios.

Antes de la cosecha, ni un grano sobrante después, todo sobre, puesto que no se vende el trigo, y ello agrava enormemente la situación angustiosa del campo andaluz.

Después de la preocupación susodicha, la demás son secundarias: la tierra desvalorizada, la falta de comunicaciones, la necesidad de obras de riego, pantanos como el de Viar, canales y encauzamiento de ríos...

Sobre todo ello, la muchedumbre de hombres sin trabajo y de brazos sin empleo. Si Andalucía pudiera esto año vender su gran cosecha de trigo a precio decoroso, tal vez lograse conjurar el paro campesino en una parte muy importante. Eso recuso y es de una reforma agraria inteligente y bien orientada, con la ley de Arrendamientos que reclama España, vendida a recoger actividades atareadas y a proporcionar pan, bienestar y vida humana a los que han de ver pasar ahora días y días en la inacción forzosa.

Y aquí vuelven todos los ojos también al Estado para que remedie el estrago. Al fin, el Estado ha de salir ese remedio, o por lo menos el paliativo. Y de él también la política precisa para que reaccione el capital y se muestre con la seguridad de que ha de ser respetado como fuente de trabajo y de bienestar para todos.

En suma: Andalucía este año ha podido levantar la cabeza, que tenía oculta, por atemorizada y perseguida, y parece contemplar con más optimismo el porvenir.

La estadística del grano recolectado en Andalucía arroja los resultados siguientes:

Almería, 966 698 fanegas.
Cádiz, 2.220.167
Córdoba, 3.237.743
Granada, 4.107.308.
Huelva, 991.9-3.
Jaén, 3.093.291.
Málaga, 2.654.998.
Sevilla, 5.058.973.

Se registra déficit con arreglo a las necesidades en Almería y Huelva.

Acuerdos de la Organización Científica del Trabajo

Madrid 22.—El Comité Permanente del Comité Nacional de Organización Científica del Trabajo, en su última reunión, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero. Proponer la ampliación del Consejo directivo y de la Comisión Permanente del Comité Nacional mediante la designación de miembros asesores de las ramas de actividades más directamente interesadas en la organización científica del trabajo.

Segundo. Estudiar la manera de aportar la contribución que se ha asignado a España para el sostenimiento de la Oficina Internacional que ha de continuar su labor técnica del Instituto Internacional de Organización Científica del Trabajo.

Tercero. Aceptar el intercambio de documentación de informes y de resultados de experiencias solicitado por el Comité Nacional de Organización Científica de Italia y Checoslovaquia y por una entidad mejicana divulgadora de ideas de organización científica del trabajo, así como aprobar varios nuevos cambios regulares de publicaciones recientemente establecidas por la Secretaría con varias entidades nacionales y extranjeras.

Cuarto. Aprobar un estudio sobre relaciones humanas en el trabajo para su publicación en revistas de organización científica, y ver con complacencia la reproducción de trabajos de estas revistas en publicaciones extranjeras.

Después de ensalzar la figura del señor Lerroux, a quien puso como ejemplo de austeridad y sacrificio, el señor

Instantáneas

NIÑOS EN LA CALLE

Con el desenfado propio de la edad, enfervorados de optimismo, bajo la capa azul de nuestro cielo, juegan los niños esperando la hora de la escuela. Corren en la amplia plaza llena de puestos de periódicos. Suenan sus vociferos llamándose. Los ruidos de la calle no son bastante para apagar el rumor arrollador de la edad dorada. Inconscientemente, con gran camaradería, se cuentan, sentados en los bancos bañados por el sol invernal, la última película de coy-boss. El libro, descuidado. Las libretas y los lápices, metidos en los amplios bolsillos de los abrigados. Se cuentan los rumores escolares. Hablan del severo gesto del profesor. El más audaz se atreve a señalar la existencia de la niña que habita en su misma casa. Complacidos y embobados escuchan al precoc Don Juan. Secretamente lo envidian. La admiración que les producen sus hazañas de nuevo Casanova los mantiene en atención constante. Muchos han olvidado la rifa de caramelos, la escuela, el maestro... Piensan, quizás, en arrebatarle la futura novia. Alejados de todos los ruidos, fuera de la algarabía, dos estudiosos permanecen codo con codo repasando sus lecciones. Suavemente acariciados por la tibieza de la temperatura, estudian. Ceremoniosos, saludan al profesor, cuando éste, en su pasear, acierta a cruzar por su sitio. El travesío y disco aún no ha aparecido. Y el reloj de la Audiencia ha señalado la hora. Jubilosos marchan todos. Confundidos en tropel, siguen sus conversaciones. En los rostros de algunos se dibuja desanimación. Muchas caritas se ponen más pálidas. La lección no se la saben. Los estudiosos, serenos. El pequeño conquistador, jugueteando a sus oyentes:—¡Si tú vieras, Juanito, lo bonitos que son sus ojos y su pelo!—cuenta, orgulloso—. Los chiquitines, con muecas graciosísimas, son arrastrados por su madre:—¡No quiero, no quiero!—. La madre, toda paciencia, vuelve a razonarle. Trata de convencerlo. Y por fin, la idea. Le habla de bombones y estampitas, de los zapaticos que el papá les va a comprar. Y, un poco más conformes, se deciden a entrar. La plaza ya quedándose triste. El último ha llegado. Se trata del incorregible.

No se ve un chiquillo. Se endurece el ambiente. Todo el encanto ha volado. Lo desagrada, se da cita en la placeta. Allí van con sus falsos risos los graciosos de siempre. El autobús, veloz, que salpica. Eolo, que empuja a soplar con fuerza. Se impone la marcha. Y uno se aleja con el recuerdo grato de las horas en que los niños, alegres, esperan la entrada en el colegio.

M. CABALLERO GONZALEZ

DE SOCIEDAD

Debidamente autorizado, pasa unos días con su familia el subteniente de la Brigada de Artillería de Madrid, don José Rodríguez Lizana. Le deseamos grata estancia entre nosotros.

—Ha regresado de los baños de Fortuna la señora doña Trinidad Castilla González, esposa del director de «La Publicidad», don Fernando Gómez de la Cruz.

—También han regresado del mismo punto las señoras doña Francisca Montes de Pérez y doña María Aponle, viuda de Belmonte.

Resulta gravemente herido por un pariente que simpatizaba con los revolucionarios y los protegía

Oviedo 22.—En Santa Agueda, del Consejo de Rivera de Arriba, resultó herido gravemente Fermín Bärceña Povato.

Este se dirigía al mercado y al pasar frente a la casa de Cesáreo Povato Real éste le hizo hasta seis disparos, haciéndole caer a tierra.

El herido fué trasladado a este Hospital provincial, y manifestó que Cesáreo tenía resentimientos con él, que es tío de aquél, desde los días de la revolución, porque Cesáreo era partidario de los revolucionarios y mandaba a éstos a comer a casa de Fermín.

Hace ya dos días, Cesáreo dió una pedrada a Fermín. Este se teme que fallezca esta noche.

Cesáreo ha sido detenido.

Benzo expuso cuán grande es el amor de España a Cataluña.

Agregó que apartado el Poder público de luchas partidistas y de compromisos políticos, debían llevar a aquella región el aliento de cordialidad que ni por un momento estuvo apartado de los propósitos del Gobierno.

Terminó diciendo que para hacer honor a esa corriente de penetración entre todas las regiones, todos los alumnos, ya nuevos agentes de la autoridad, en número de 239, iban destinados a Cataluña para llevar a aquellas tierras el ambiente y la cordialidad de las demás provincias donde nacieron y se criaron los policías que desde hoy prestarán sus servicios en Cataluña.

En el Gobierno civil

Pasan al gobernador, por delegación del comandante militar, las facultades referentes al derecho de reunión y manifestación y censura de Prensa

Ayer recibimos la siguiente nota del gobernador civil señor Duero:

Anheloso el Gobierno de reestableciendo de una manera prudencial, pero continua, la normalidad social, en las provincias donde haya desaparecido todo motivo de alarma, ha dado en este sentido instrucciones al señor general comandante militar de esta plaza, quien en oficio que hoy me ha dirigido me comunica que, cumpliendo órdenes del señor ministro de la Guerra, delega con esta fecha en mi autoridad, con toda amplitud, las facultades que le estaban reservadas a la militar, referentes al derecho de reunión y manifestación y a la censura de Prensa, que figuran en los artículos 13 y 14 del bando, fecha 6 de Octubre próximo pasado, por el que se declaraba el estado de guerra.

En virtud de esta delegación de poderes, queda sólo dependiente de la autoridad militar los asuntos de Justicia en que haya de intervenir la jurisdicción militar por la existencia del actual estado de guerra y lo referente al mantenimiento estricto del orden público, a cuyo efecto se reserva el señor comandante militar de la Plaza la plena disposición, distribución y empleo de las fuerzas de Vigilancia, Seguridad, Guardia civil, y Carabineros, etc.

Granada 22 de Octubre de 1934.

El gobernador civil

Suscripción a favor de la fuerza pública.

Suma anterior, 164.552,40 pesetas.

Miembros del Tribunal de Garantías y de la Comisión de Suplicatorios, a Barcelona

Madrid 22.—El señor Gil y Gil, vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales, nombrado juez instructor para tramitar los sumarios contra el Gobierno de la Generalidad de Cataluña, salió anoche para Barcelona con el fin de tomar declaración a los encartados.

Va acompañado del secretario de sección del Tribunal de Garantías señor Herrero y del taquígrafo señor Anglada.

El fiscal de la República ha delegado en el fiscal de Casación de Cataluña para que, en representación del ministerio público, sea parte en las diligencias que se van a instruir.

Nueva promoción de policías que van destinadas a Cataluña

Madrid 22.—En la Escuela de Policía tuvo lugar el acto de entregar los nuevos despachos a los agentes de la séptima promoción.

Presidió el subsecretario de Gobernación señor Benzo, acompañado del director general de Seguridad, altos jefes de la Dirección y director de la Escuela señor Lacalle.

Este pronunció un discurso ensalzando al Cuerpo y recomendando a los nuevos agentes que procedan siempre con lealtad, honradez y disciplina.

El subsecretario de Gobernación dijo que la Policía era el sostén del orden público y que, además, necesita inteligencia y corazón.

Después de ensalzar la figura del señor Lerroux, a quien puso como ejemplo de austeridad y sacrificio, el señor

RASGOS DE HONRADEZ

Dos ujieres del Congreso encuentran dinero

Madrid 22.—Ayer, el ujier del Congreso Rubiato encontró en uno de los corredores un monedero con mil pesetas. Inmediatamente hizo entrega de él en el negociado del Gobierno Interior, donde fué recogido por su dueño, el diputado radical señor López Varela.

La suma que contenía el monedero era el importe de las dietas que acababa de cobrar dicho diputado.

También el ujier Galo encontró 225 pesetas, que igualmente devolvió.

La minoría de Esquerra estima que las autoridades de Cataluña se están excediendo

Madrid 23.—La minoría parlamentaria de Esquerra se reunió esta mañana en el Congreso, facilitándose a los periodistas una nota, participando que examinarán el momento político actual y de un modo especial la actuación de las autoridades que interinamente ocupan cargos de mando en Cataluña.

Creo dicha minoría que esas autoridades se están excediendo en una serie de disposiciones de supresión de organismos de gran utilidad para Cataluña, y se propone tratar esta cuestión en el salón de sesiones en el momento oportuno.

Suspensión de la Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros

Madrid 22.—La Asamblea que iba a celebrar la Confederación Nacional de Maestros en los últimos días de Noviembre, ha sido suspendida.

Quedan, por tanto, en pie los interesantes asuntos que motivaron su convocatoria.

Dicho organismo prepara dos manifestaciones: una a la opinión pública y otra al Magisterio.

La Dirección General de Prisiones

Madrid 22.—Mañana tomará posesión de su nuevo cargo de director general de Prisiones, don Francisco Delgado.

Llegan a Barcelona el magistrado del Tribunal de Garantías y la comisión de Suplicatorios

Barcelona 22.—En el expreso de esta mañana llegó el magistrado del Tribunal de Garantías señor Gil y Gil, quien tomará declaración al ex presidente del Consejo señor Azaña y ex consejeros de la Generalidad, que se encuentran detenidos en el «Uruguay».

También llegó en el expreso la comisión de Suplicatorios, que recibirá declaración a varios diputados.

En el Gobierno civil

Pasan al gobernador, por delegación del comandante militar, las facultades referentes al derecho de reunión y manifestación y censura de Prensa

Ayer recibimos la siguiente nota del gobernador civil señor Duero:

Anheloso el Gobierno de reestableciendo de una manera prudencial, pero continua, la normalidad social, en las provincias donde haya desaparecido todo motivo de alarma, ha dado en este sentido instrucciones al señor general comandante militar de esta plaza, quien en oficio que hoy me ha dirigido me comunica que, cumpliendo órdenes del señor ministro de la Guerra, delega con esta fecha en mi autoridad, con toda amplitud, las facultades que le estaban reservadas a la militar, referentes al derecho de reunión y manifestación y a la censura de Prensa, que figuran en los artículos 13 y 14 del bando, fecha 6 de Octubre próximo pasado, por el que se declaraba el estado de guerra.

En virtud de esta delegación de poderes, queda sólo dependiente de la autoridad militar los asuntos de Justicia en que haya de intervenir la jurisdicción militar por la existencia del actual estado de guerra y lo referente al mantenimiento estricto del orden público, a cuyo efecto se reserva el señor comandante militar de la Plaza la plena disposición, distribución y empleo de las fuerzas de Vigilancia, Seguridad, Guardia civil, y Carabineros, etc.

Granada 22 de Octubre de 1934.

El gobernador civil

Suscripción a favor de la fuerza pública.

Suma anterior, 164.552,40 pesetas.

En el Gobierno civil

Pasan al gobernador, por delegación del comandante militar, las facultades referentes al derecho de reunión y manifestación y censura de Prensa

Ayer recibimos la siguiente nota del gobernador civil señor Duero:

Anheloso el Gobierno de reestableciendo de una manera prudencial, pero continua, la normalidad social, en las provincias donde haya desaparecido todo motivo de alarma, ha dado en este sentido instrucciones al señor general comandante militar de esta plaza, quien en oficio que hoy me ha dirigido me comunica que, cumpliendo órdenes del señor ministro de la Guerra, delega con esta fecha en mi autoridad, con toda amplitud, las facultades que le estaban reservadas a la militar, referentes al derecho de reunión y manifestación y a la censura de Prensa, que figuran en los artículos 13 y 14 del bando, fecha 6 de Octubre próximo pasado, por el que se declaraba el estado de guerra.

En virtud de esta delegación de poderes, queda sólo dependiente de la autoridad militar los asuntos de Justicia en que haya de intervenir la jurisdicción militar por la existencia del actual estado de guerra y lo referente al mantenimiento estricto del orden público, a cuyo efecto se reserva el señor comandante militar de la Plaza la plena disposición, distribución y empleo de las fuerzas de Vigilancia, Seguridad, Guardia civil, y Carabineros, etc.

Granada 22 de Octubre de 1934.

El gobernador civil

Suscripción a favor de la fuerza pública.

Suma anterior, 164.552,40 pesetas.

En el Gobierno civil

Pasan al gobernador, por delegación del comandante militar, las facultades referentes al derecho de reunión y manifestación y censura de Prensa

Ayer recibimos la siguiente nota del gobernador civil señor Duero:

Anheloso el Gobierno de reestableciendo de una manera prudencial, pero continua, la normalidad social, en las provincias donde haya desaparecido todo motivo de alarma, ha dado en este sentido instrucciones al señor general comandante militar de esta plaza, quien en oficio que hoy me ha dirigido me comunica que, cumpliendo órdenes del señor ministro de la Guerra, delega con esta fecha en mi autoridad, con toda amplitud, las facultades que le estaban reservadas a la militar, referentes al derecho de reunión y manifestación y a la censura de Prensa, que figuran en los artículos 13 y 14 del bando, fecha 6 de Octubre próximo pasado, por el que se declaraba el estado de guerra.

En virtud de esta delegación de poderes, queda sólo dependiente de la autoridad militar los asuntos de Justicia en que haya de intervenir la jurisdicción militar por la existencia del actual estado de guerra y lo referente al mantenimiento estricto del orden público, a cuyo efecto se reserva el señor comandante militar de la Plaza la plena disposición, distribución y empleo de las fuerzas de Vigilancia, Seguridad, Guardia civil, y Carabineros, etc.

Granada 22 de Octubre de 1934.

El gobernador civil

Suscripción a favor de la fuerza pública.

Suma anterior, 164.552,40 pesetas.

En el Gobierno civil

Pasan al gobernador, por delegación del comandante militar, las facultades referentes al derecho de reunión y manifestación y censura de Prensa

Ayer recibimos la siguiente nota del gobernador civil señor Duero:

Anheloso el Gobierno de reestableciendo de una manera prudencial, pero continua, la normalidad social, en las provincias donde haya desaparecido todo motivo de alarma, ha dado en este sentido instrucciones al señor general comandante militar de esta plaza, quien en oficio que hoy me ha dirigido me comunica que, cumpliendo órdenes del señor ministro de la Guerra, delega con esta fecha en mi autoridad, con toda amplitud, las facultades que le estaban reservadas a la militar, referentes al derecho de reunión y manifestación y a la censura de Prensa, que figuran en los artículos 13 y 14 del bando, fecha 6 de Octubre próximo pasado, por el que se declaraba el estado de guerra.

En virtud de esta delegación de poderes, queda sólo dependiente de la autoridad militar los asuntos de Justicia en que haya de intervenir la jurisdicción militar por la existencia del actual estado de guerra y lo referente al mantenimiento estricto del orden público, a cuyo efecto se reserva el señor comandante militar de la Plaza la plena disposición, distribución y empleo de las fuerzas de Vigilancia, Seguridad, Guardia civil, y Carabineros, etc.

Granada 22 de Octubre de 1934.

El gobernador civil

Suscripción a favor de la fuerza pública.

Suma anterior, 164.552,40 pesetas.

En el Gobierno civil

Pasan al gobernador, por delegación del comandante militar, las facultades referentes al derecho de reunión y manifestación y censura de Prensa

Ayer recibimos la siguiente nota del gobernador civil señor Duero:

Anheloso el Gobierno de reestableciendo de una manera prudencial, pero continua, la normalidad social, en las provincias donde haya desaparecido todo motivo de alarma, ha dado en este sentido instrucciones al señor general comandante militar de esta plaza, quien en oficio que hoy me ha dirigido me comunica que, cumpliendo órdenes del señor ministro de la Guerra, delega con esta fecha en mi autoridad, con toda amplitud, las facultades que le estaban reservadas a la militar, referentes al derecho de reunión y manifestación y a la censura de Prensa, que figuran en los artículos 13 y 14 del bando, fecha 6 de Octubre próximo pasado, por el que se declaraba el estado de guerra.

En virtud de esta delegación de poderes, queda sólo dependiente de la autoridad militar los asuntos de Justicia en que haya de intervenir la jurisdicción militar por la existencia del actual estado de guerra y lo referente al mantenimiento estricto del orden público, a cuyo efecto se reserva el señor comandante militar de la Plaza la plena disposición, distribución y empleo de las fuerzas de Vigilancia, Seguridad, Guardia civil, y Carabineros, etc.

Granada 22 de Octubre de 1934.

El gobernador civil

Suscripción a favor de la fuerza pública.

Suma anterior, 164.552,40 pesetas.

En el Gobierno civil

Pasan al gobernador, por delegación del comandante militar, las facultades referentes al derecho de reunión y manifestación y censura de Prensa

Ayer recibimos la siguiente nota del gobernador civil señor Duero:

Anheloso el Gobierno de reestableciendo de una manera prudencial, pero continua, la normalidad social, en las provincias donde haya desaparecido todo motivo de alarma, ha dado en este sentido instrucciones al señor general comandante militar de esta plaza, quien en oficio que hoy me ha dirigido me comunica que, cumpliendo órdenes del señor ministro de la Guerra, delega con esta fecha en mi autoridad, con toda amplitud, las facultades que le estaban reservadas a la militar, referentes al derecho de reunión y manifestación y a la censura de Prensa, que figuran en los artículos 13 y 14 del bando, fecha 6 de Octubre próximo pasado, por el que se declaraba el estado de guerra.

En virtud de esta delegación de poderes, queda sólo dependiente de la autoridad militar los asuntos de Justicia en que haya de intervenir la jurisdicción militar por la existencia del actual estado de guerra y lo referente al mantenimiento estricto del orden público, a cuyo efecto se reserva el señor comandante militar de la Plaza la plena disposición, distribución y empleo de las fuerzas de Vigilancia, Seguridad, Guardia civil, y Carabineros, etc.

Granada 22 de Octubre de 1934.

El gobernador civil

Suscripción a favor de la fuerza pública.

Suma anterior, 164.552,40 pesetas.

En el Gobierno civil

Pasan al gobernador, por delegación del comandante militar, las facultades referentes al derecho de reunión y manifestación y censura de Prensa

Ayer recibimos la siguiente nota del gobernador civil señor Duero:

Anheloso el Gobierno de reestableciendo de una manera prudencial, pero continua, la normalidad social, en las provincias donde haya desaparecido todo motivo de alarma, ha dado en este sentido instrucciones al señor general comandante militar de esta plaza, quien en oficio que hoy me ha dirigido me comunica que, cumpliendo órdenes del señor ministro de la Guerra, delega con esta fecha en mi autoridad, con toda amplitud, las facultades que le estaban reservadas a la militar, referentes al derecho de reunión y manifestación y a la censura de Prensa, que figuran en los artículos 13 y 14 del bando, fecha 6 de Octubre próximo pasado, por el que se declaraba el estado de guerra.

En virtud de esta delegación de poderes, queda sólo dependiente de la autoridad militar los asuntos de Justicia en que haya de intervenir la jurisdicción militar por la existencia del actual estado de guerra y lo referente al mantenimiento estricto del orden público, a cuyo efecto se reserva el señor comandante militar de la Plaza la plena disposición, distribución y empleo de las fuerzas de Vigilancia, Seguridad, Guardia civil, y Carabineros, etc.

Granada 22 de Octubre de 1934.

El gobernador civil

Suscripción a favor de la fuerza pública.

Suma anterior, 164.552,40 pesetas.

En el Gobierno civil

Pasan al gobernador, por delegación del comandante militar, las facultades referentes al derecho de reunión y manifestación y censura de Prensa

Ayer recibimos la siguiente nota del gobernador civil señor Duero:

Anheloso el Gobierno de reestableciendo de una manera prudencial, pero continua, la normalidad social, en las provincias donde haya desaparecido todo motivo de alarma, ha dado en este sentido instrucciones al señor general comandante militar de esta plaza, quien en oficio que hoy me ha dirigido me comunica que, cumpliendo órdenes del señor ministro de la Guerra, delega con esta fecha en mi autoridad, con toda amplitud, las facultades que le estaban reservadas a la militar, referentes al derecho de reunión y manifestación y a la censura de Prensa, que figuran en los artículos 13 y 14 del bando, fecha 6 de Octubre próximo pasado, por el que se declaraba el estado de guerra.

En virtud de esta delegación de poderes, queda sólo dependiente de la autoridad militar los asuntos de Justicia en que haya de intervenir la jurisdicción militar por la existencia del actual estado de guerra y lo referente al mantenimiento estricto del orden público, a cuyo efecto se reserva el señor comandante militar de la Plaza la plena disposición, distribución y empleo de las fuerzas de Vigilancia, Seguridad, Guardia civil, y Carabineros, etc.

Granada 22 de Octubre de 1934.

El gobernador civil

Suscripción a favor de la fuerza pública.

Suma anterior, 164.552,40 pesetas.

En el Gobierno civil

Pasan al gobernador, por delegación del comandante militar, las facultades referentes al derecho de reunión y manifestación y censura de Prensa

Ayer recibimos la siguiente nota del gobernador civil señor Duero:

Anheloso el Gobierno de reestableciendo de una manera prudencial, pero continua, la normalidad social, en las provincias donde haya desaparecido todo motivo de alarma, ha dado en este sentido instrucciones al señor general comandante militar de esta plaza, quien en oficio que hoy me ha dirigido me comunica que, cumpliendo órdenes del señor ministro de la Guerra, delega con esta fecha en mi autoridad, con toda amplitud, las facultades que le estaban reservadas a la militar, referentes al derecho de reunión y manifestación y a la censura de Prensa, que figuran en los artículos 13 y 14 del bando, fecha 6 de Octubre próximo pasado, por el que se declaraba el estado de guerra.

En virtud de esta delegación de poderes, queda sólo dependiente de la autoridad militar los asuntos de Justicia en que haya de intervenir la jurisdicción militar por la existencia del actual estado de guerra y lo referente al mantenimiento estricto del orden público, a cuyo efecto se reserva el señor comandante militar de la Plaza la plena disposición, distribución y empleo de las fuerzas de Vigilancia, Seguridad, Guardia civil, y Carabineros, etc.

Granada 22 de Octubre de 1934.

El gobernador civil

Suscripción a favor de la fuerza pública.

Suma anterior, 164.552,40 pesetas.

En el Gobierno civil

Pasan al gobernador, por delegación del comandante militar, las facultades referentes al derecho de reunión y manifestación y censura de Prensa

Ayer recibimos la siguiente nota del gobernador civil señor Duero:

Anheloso el Gobierno de reestableciendo de una manera prudencial, pero continua, la normalidad social, en las provincias donde haya desaparecido todo motivo de alarma, ha dado en este sentido instrucciones al señor general comandante militar de esta plaza, quien en oficio que hoy me ha dirigido me comunica que, cumpliendo órdenes del señor ministro de la Guerra, delega con esta fecha en mi autoridad, con toda amplitud, las facultades que le estaban reservadas a la militar, referentes al derecho de reunión y manifestación y a la censura de Prensa, que figuran en los artículos 13 y 14 del bando, fecha 6 de Octubre próximo pasado, por el que se declaraba el estado de guerra.

En virtud de esta delegación de poderes, queda sólo dependiente de la autoridad militar los asuntos de Justicia en que haya de intervenir la jurisdicción militar por la existencia del actual estado de guerra y lo referente al mantenimiento estricto del orden público, a cuyo efecto se reserva el señor comandante militar de la Plaza la plena disposición, distribución y empleo de las fuerzas de Vigilancia, Seguridad, Guardia civil, y Carabineros, etc.

Granada 22 de Octubre de 1934.

El gobernador civil

Suscripción a favor de la fuerza pública.

Suma anterior, 164.552,40 pesetas.

En el Gobierno civil

Pasan al gobernador, por delegación del comandante militar, las facultades referentes al derecho de reunión y manifestación y censura de Prensa

Ayer recibimos la siguiente nota del gobernador civil señor Duero:

Anheloso el Gobierno de reestableciendo de una manera prudencial, pero continua, la normalidad social, en las provincias donde haya desaparecido todo motivo de alarma, ha dado en este sentido instrucciones al señor general comandante militar de esta plaza, quien en oficio que hoy me ha dirigido me comunica que, cumpliendo órdenes del señor ministro de la Guerra, delega con esta fecha en mi autoridad, con toda amplitud, las facultades que le estaban reservadas a la militar, referentes al derecho de reunión y manifestación y a la censura de Prensa, que figuran en los artículos 13 y 14 del bando, fecha 6 de Octubre próximo pasado, por el que se declaraba el estado de guerra.

En virtud de esta delegación de poderes, queda sólo dependiente de la autoridad militar los asuntos de Justicia en que haya de intervenir la jurisdicción militar por la existencia del actual estado de guerra y lo referente al mantenimiento estricto del orden público, a cuyo efecto se reserva el señor comandante militar de la Plaza la plena disposición, distribución y empleo de las fuerzas de Vigilancia, Seguridad, Guardia civil, y Carabineros, etc.

Granada 22 de Octubre de 1934.

El gobernador civil

Suscripción a favor de la fuerza pública.

Suma anterior, 164.552,40 pesetas.

En el Gobierno civil

Pasan al gobernador, por delegación del comandante militar, las facultades referentes al derecho de reunión y manifestación y censura de Prensa

Ayer recibimos la siguiente nota del gobernador civil señor Duero:

Anheloso el Gobierno de reestableciendo de una manera prudencial, pero continua, la normalidad social, en las provincias donde haya desaparecido todo motivo de alarma, ha dado en este sentido instrucciones al señor general comandante militar de esta plaza, quien en oficio que hoy me ha dirigido me comunica que, cumpliendo órdenes del señor ministro de la Guerra, delega con esta fecha en mi autoridad, con toda amplitud, las facultades que le estaban reservadas a la militar, referentes al derecho de reunión y manifestación y a la censura de Prensa, que figuran en los artículos 13 y 14 del bando, fecha 6 de Octubre próximo pasado, por el que se declaraba el estado de guerra.

En virtud de esta delegación de poderes, queda sólo dependiente de la autoridad militar los asuntos de Justicia en que haya de intervenir la jurisdicción militar por la existencia del actual estado de guerra y lo referente al mantenimiento estricto del orden público, a cuyo efecto se reserva el señor comandante militar de la Plaza la plena disposición, distribución y empleo de las fuerzas de Vigilancia, Seguridad, Guardia civil, y Carabineros, etc.

Granada 22 de Octubre de 1934.

El gobernador civil

Suscripción a favor de la fuerza pública.

Suma anterior, 164.552,40 pesetas.

SILUETA DEL DÍA

CRITICA

Los críticos teatrales han sido hasta hoy hombres generalmente pacíficos. Asistían a un estreno, sobortaban pacientemente tres o cuatro actos de una comedia y se marchaban después a la Redacción para exponer su punto de vista personal sobre la pieza literaria, aderezando su prosa con unos clichés a la belleza de la primera actriz y a la apostura del primer galán. La crítica era una función inofensiva. El autor dramático recibía las arremetidas retóricas del juzgador en los malos trances literarios, pero jamás se creyó en peligro de que el crítico reclamara violentamente su cabeza para entregarla como un trofeo sangriento al público indignado. Ese riesgo se quedaba para los árbitros de los partidos de fútbol, valerosos deportistas que se juegan el pellejo en los torneos de campeonato. Pero los autores de comedias se exhibían ante unos espectadores menos impetuosos y no se le daba el caso de que tengan que abandonar el teatro, después del estreno, custodiados por la Guardia civil. El público los silba estrepitosamente, pero no llega nunca a la agresión personal.

No obstante, acaba de ocurrir algo extraordinario que puede modificar por completo las costumbres teatrales. La exaltación de la violencia ha llegado también a las pacíficas zonas del teatro y los autores de comedias se

verán, si las cosas siguen así, en peores riesgos que los árbitros de fútbol. Corresponde a un crítico local el honor de haber ensanchado la zona de las posibilidades críticas con la invención de algunos procedimientos sensacionales. Para este señor crítico el éxito de una obra estrenada la otra noche hubiera sido el

La sesión de las Cortes

Se da comienzo a la discusión de los presupuestos para 1935, proponiendo el señor Gil Robles se prorroguen por un trimestre los actuales

El asunto será tratado en Consejo de ministros para su solución

Madrid 22.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Alba. Se entra en el orden del día, tomándose en consideración varias proposiciones de ley. Se pone a discusión el proyecto de Presupuestos para el año 1935. El señor Chapaprieta consume un turno de la totalidad. Hace un examen minucioso de todo el Presupuesto para combatirlo en cuanto se refiere a gastos e ingresos, deduciendo que con el aumento de gastos y la disminución de ingresos, el presupuesto pasará de 800 millones de déficit.

LA BOLSA

Madrid 22.—Interior, 70,00 Amortizable 5 por 100, 80,25 Amortizable 4 por 100, 101,25 Banco de España, 571,50 Tabacos, 217,00 Libras esterlinas, 48,40 Francos, 36,70 Dólares, 7,36 Liras, 62,90 Francos suizos, 238,37

Homenaje al P. Manjón

Lista de donativos pro homenaje al padre Manjón. Suma anterior, 1.466,15 pesetas. Los Muñecos, 10 pesetas; señor director de Ideas, 15; don José Figueruela, 10; don Carlos Puertas, 2; Almacenes Puerto Rico, 3; Farmacia González M., 5; Abonos Carrillo, 15; Confeitería Guiote, 2; Montero (pianos), 2; Gobernador civil, 50; don Joaquín García Labella, 25; un donante, 1. Total, 1.696,15 pesetas.—El tesorero, Francisco del Valle Cobo.

"El Defensor de Granada" confecciona dos ediciones

No es, ciertamente, el Parlamento quien pueda realizar una buena obra económica, porque a ello se oponen las pasiones de los partidos políticos y otras causas. Aquí encaja perfectamente el artículo 61 de la Constitución, que confiere al Gobierno la facultad de legislar por decreto con amplias facultades y la sola excepción de no aumentar las consignaciones. Yo creo que todos los partidos que apoyan al Gobierno deben arrastrar la impopularidad que supone una prórroga, pero necesitamos ir hacia una nivelación de los presupuestos, y para ello debe designarse una comisión compuesta de personas técnicas, que, apartadas de la política, puedan hacer una obra eficaz.



Que coman tanto como quieran

Si comen con buen apetito, siempre significa salud y, si llega el empaque no tiene absolutamente nada. Existe una maravilla purgante para los pequeños, muy agradable de tomar, gusto naranja, científicamente preparada y envasada en un lindo vasito de cristal.

Es el delicioso ACEITE DE RICINO

Solero SABOR NARANJA

La censura militar Audiencia presidencial

Madrid 22.—El presidente de la República recibió en audiencia civil a don Ramón Prieto Ramos, secretario de Instrucción pública; a don Víctor Villares, secretario de Sanidad; a don Julián Sanz Grado, director general de Beneficencia; a don Casimiro Juanes, director general de Puertos; a don Pedro Redondo, director general de Ferrocarriles; a don José Crespo, director general de Caminos; a don Santos Martín, consejero del Estado en los ferrocarriles andaluces, y a don José Garrido Juaristi, delegado del Estado en los Canales del Lozoya. En audiencia militar, a don Virgilio Cabanellas.

¡Días de Aspirina!...

En días de mal tiempo estamos más propensos a resfriarnos, y es precisamente entonces cuando debemos acordarnos de la ASPIRINA que cura rápidamente la gripe, resfriados y reuma. Pero no exponga su salud con experimentos: fíjese que sólo es ASPIRINA la tableta que lleva la cruz BAYER.



Aspirina

Varias noticias

UN TRIUNFO DE LAS TROPAS PARAGUAYAS. Madrid 22.—En la Legación del Paraguay facilitaron copia del siguiente cablegrama oficial: «Asunción.—En la captura de Ballivián se hicieron prisioneros al coronel Menéndez, cinco tenientes coroneles, más de un centenar de oficiales y siete mil de tropa. El material de guerra capturado es ocho cañones, treinta morteros, sesenta y cinco ametralladoras pesadas, trescientas sesenta ligeros, ciento ochenta pistolas automáticas, varios millares de fusiles, una enorme cantidad de proyectiles y sesenta camiones. Continuamos el avance victorioso.»

CONTINUAN LAS DETENCIONES Y RECOGIDAS DE ARMAS

Oviedo 22. Las fuerzas que manda el comandante Doval han detenido hoy a 81 individuos y recogidas 166 armas largas, de fuego, muchas pistolas y abundante cartuchería. LAS VÍCTIMAS DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN SANTANDER. Santander 22.—El comandante militar participó hoy a los periodistas que el número de víctimas con motivo de los pasados sucesos, son: un muerto, 19 heridos de la fuerza pública y 10 muertos y 24 heridos de la población civil. DETENCIÓN DE UN MAESTRO NACIONAL. León 22.—Ha sido detenido el maestro de un pueblo, acusado de ocultar en su domicilio a tres revolucionarios. DIMISIÓN DE GESTORES EN BILBAO. Bilbao 22.—El presidente de la Comisión gestora ha participado que el acuerdo del Consejo de ministros sobre la renta supone la percepción directa del impuesto. Por ello, la Diputación queda des-

autorizada y se han registrado dimisiones.

Firman la propuesta elevada al Gobierno siete gestores de los once que hay en total. ALARMA POR UNOS DISPAROS. Barcelona 22.—A las dos de la tarde se oyeron dos disparos en la plaza de España, que, al parecer, partían de las oficinas de la Suerasal del Banco Español del Río de la Plata. Acudieron los guardias, comprobándose que habían sido producidos al saltarse los aparatos de alarma de dicho Banco. HALLAZGO DE BOMBAS. Bilbao 22.—En Baracaldo se han hallado treinta bombas vacías. BORIS I OTRA VEZ EN LA CARCEL. Lisboa 22.—El pretendiente Boris I, que aspira al trono de Andorra, ha ingresado en la cárcel. UN CONDENADO A MUERTE. Tokio 22.—Ha sido condenado a muerte el autor del asesinato del ministro de Hacienda. Este, con otros dos elementos acusados, forman parte de la Hermandad de la Sangre, que está presidida por un sacerdote. El proceso ha durado tres meses, con un total de sesenta sesiones.

El Tribunal de Garantías Constitucionales vuelve a declarar anticonstitucional la ley de Cultivos dada por el Parlamento catalán

Diversos comentarios a la petición de prórroga de los presupuestos

Madrid 22.—Aplazada la discusión de los presupuestos ante la propuesta del señor Gil Robles, en los pasillos se hicieron numerosos comentarios. En los elementos de la mayoría produjo la propuesta buena impresión. El ex ministro de Hacienda, radical democrata, señor Lara, creía desacertada e irrealizable la propuesta. El señor Guerra del Río negaba que la propuesta tenga el alcance político que algunos quieren darle. Al señor Estadella le parecía bien, en principio, la propuesta. Don Emiliano Iglesias era opuesto a que se otorguen esos plenos poderes. El señor Gil Robles explicaba el procedimiento por el que se propone de la siguiente manera: —Que la Cámara autorice al Gobierno, conforme al artículo 61 de la Constitución, para dictar decretos-leyes reorganizando todos los servicios de la Administración del Estado, e incluyendo en ellos economías y rebajas, con la prohibición absoluta de aumentar alguna partida. Para esta tarea el Gobierno autorizará una Comisión compuesta por elementos técnicos, muy reducida, y a ser posible apenas conocida, que pudiera pedir los asesoramiento necesarios para llevar al Gobierno una propuesta reorganizando todos los servicios. El Gobierno traduciría estas peticiones en decretos-leyes, y a vez reorganizados todos los servicios y en baja todas las partidas, se acometería la obra presupuestaria en general. Los señores Calvo Sotelo, Góicoechea y Vidal y Guardiola se mostraban conformes con la idea. El señor Martínez Barrio decía: —No podemos discutir sobre formas verbales. Hay que presentar la proposición en un escrito que diga claramente lo que se pretende hacer. Mañana el señor Lara dirá en el Parlamento lo que opina nuestra minoría. Don Abilio Calderón decía que la idea estaba bien orientada, pero que era peligrosa. En Francia la realizaron los señores Poincaré y Doumergue, pero allí había el hombre y aquí no lo veo por ninguna parte. Al abandonar la Cámara el ministro de Hacienda dijo a los periodistas que en el próximo Consejo someterá a la aprobación del Gobierno la propuesta, pero desde luego de este asunto no ha de tratarse en el Parlamento hasta el martes, pues él no asistirá a las Cortes hasta ese día. El señor Cambó, hablando de la propuesta del señor Gil Robles, dijo que le parecía bien, mostrándose conforme con dicha idea y de que se deje de discutir este presupuesto y que se vaya a una obra económica sería, pero estima que lo que se persigue con los plenos poderes se puede lograr sin ellos. El señor Chapaprieta supone que de momento la fórmula no es más que un deseo, que habrá que concretar. El presidente de la Comisión de Presupuestos, señor Villanueva, decía que la propuesta del señor Gil Robles es anticonstitucional. No se explica el recelo que ha inspirado el que se discuta en las Cortes el asunto, ya que esto no puede hacerse sobre el proyecto presentado, nada más que por medio de órdenes ministeriales. Finalmente, el señor Gil Robles, enterado de todos estos comentarios, dijo a los informadores que a su juicio la prórroga no debería darse por más de tres meses. Los periodistas le preguntaron si el asunto de la prórroga lo llevarían al Consejo los ministros de la Ceda, y dijo que lo probable era que la llevara el señor Marraco. LOS INDUSTRIALES DE TEJIDOS. Madrid 22.—El diputado regionalista señor Badia manifestó a los informadores que había llegado a Madrid una comisión de industriales de tejidos de Cataluña, Norte y Málaga, a quienes afectan las negociaciones con Rumania y la Argentina. Esta comisión visitará a los ministros de Estado, Hacienda y Agricultura. Resaltó el señor Badia la importancia que tiene la visita de esta comisión, que viene a solicitar se remedie la angustiosa situación porque atraviesa la industria de tejidos. EL GENERAL FRANCO VISITA AL SEÑOR LERROUX. Madrid 22.—El comandante militar de Baleares, general Franco, estuvo hoy en el domicilio del señor Lerroux, con quien conferenció extensamente. Después de una nueva conferencia que tendrá con el ministro de la Guerra, el general Franco marchará a Oviedo para resolver asuntos particulares. UN RECURSO ANTE EL TRIBUNAL DE GARANTÍAS. Madrid 22.—Ha llegado al Tribunal de Garantías Constitucionales un asunto de interés. El abogado gallego don Tomás López escribió una carta a la señora de un diputado. Parece que la carta fue interceptada y abierta. El autor del escrito fue sometido a proceso por la jurisdicción militar y en la actualidad está pendiente de un Consejo de guerra. El recurso consiste en que el referido letrado estima se ha cometido un delito de violación de correspondencia. El Tribunal ha admitido el recurso de amparo y oficiará al Juzgado militar para que case en sus actuaciones y le remita el proceso. Esta petición obedece a la necesidad de estudiar si efectivamente existe infracción de la Garantía Constitucional apuntada. EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS VISITA EL ENSANCHE. Madrid 22.—Esta tarde el ministro de Obras públicas visitó las obras de acceso y extrarradio, afirmando que son obras de gran importancia. LA INCONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY DE CULTIVOS. Madrid 22.—Hoy se ha reunido en sesión plenaria el Tribunal de Garantías Constitucionales, declarando inconstitucional la ley de 26 de Junio de 1934 dictada por el Parlamento de Cataluña, por la que se pensó resolver los conflictos en el campo. El señor Sbert defendió la constitucionalidad de dicha ley. REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS. Madrid 22.—La comisión de Presupuestos ha dictaminado la ley sobre el régimen transitorio en Cataluña. A esta ley formularon votos particulares los señores Trabal y Frias. La minoría monárquica también formuló voto particular, pidiendo la derogación del Estatuto de Cataluña y las leyes dimanantes del mismo. LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Madrid 22.—La comisión de Gobernación volvió hoy a examinar un voto particular del señor Monzas solicitando sean separados del Cuerpo de Vigilancia los funcionarios que ingresaron por virtud del decreto de 4 de Agosto de 1920. REUNIÓN DE UNA PONENCIA. Madrid 22.—Hoy se reunió la ponencia de reglamentación y organización de la asamblea de Diputaciones españolas para redactar las conclusiones que se han de entregar a la Comisión parlamentaria. Se discutió lo referente a que el cargo de diputado debe ser gratuito y honorífico. EL SEÑOR SALAZAR ALONSO VISITA AL SEÑOR LERROUX. Madrid 22.—El alcalde manifestó a los periodistas que por la mañana visitó al señor Lerroux para hablarle sobre sus declaraciones relacionadas con el carbón asturiano. Le indicó al presidente el problema que su actitud podía acarrear a la Fábrica del Gas, y el señor Lerroux, con una visión clara del asunto, me dijo que el Gobierno había tomado sus medidas para evitar la escasez de carbón.



AMENIDADES

Las nuevas palabras. «Y se puede saber qué es eso de magnitud?». —No lo sé de seguro; pero creo que quiere decir algo así como infundio magno. Peña de artistas en el Café del Liceo. Se comenta el debut de un tenor, y el que está en el uso de la palabra dice: —Hasta que llegó el arioso final todo fué bien; pero al atacar las primeras notas de ella, sonó un «gallo» enorme. Y Benigni, eterno bohemio, interrumpe, bostezando: —¿Quién lo hubiese pillado! —Vamos a ver: Supongamos que el enfermo tiene una pierna algo más corta que la otra, y, por lo tanto, coja. ¿Qué haría usted en este caso? —Yo creo que cojearía también. —Vamos a ver, niño; ¿por qué es salada el agua del mar? —¡Toma! Porque dentro hay bacalao. Un joven estudiante se presenta a un docto catedrático de Derecho: —Quisiera especializarme en cuestiones de Derecho internacional. ¿Qué me aconseja usted que estudie? —Estudie, muy especialmente, el mecanismo del tiro de repetición. Un estudiante no supo qué responder a una pregunta sumamente sencilla. Desesperado el catedrático por el obstinado silencio del graduado, llamó al bedel y le dijo, ciego por la cólera: —Traiga una arroba de paja para que almuerce este señor, que ha perdido la palabra por falta de alimento. —Haga usted el favor de traer dos repuso el estudiante— y así el señor catedrático almorzará conmigo. El papá de Juanito visita al profesor de música de éste. —¿Qué tal? ¿Progresas el chico? —pregunta. —Le diré a usted; al principio no daba la mitad de las notas señaladas en la partitura; en cambio, ahora, da muchas que no se encuentran en ella. En la escuela: —El profes... —Vamos a ver, ¿qué es un homicidio imprudente? ¿No le responde? Suponga que yo voy y por la calle, Paso un auto a toda velocidad, me atropella y me mata. Los alumnos.—¿Tres días de vacaciones. El hijo y el padre: —Un pobre muchacho acaba de ser reprobado en examen. Sale corriendo del Instituto en dirección a la Central de Telégrafos y redacta el telegrama siguiente, dirigido a su padre: «Suspension en Retórica, conciencia tranquila. Voy.» Dos horas después recibía la respuesta, en estos términos: «Te espero estacion; paliza segura, ven.» En la prisión: —Ya sabe usted—dice el director— que aquí el trabajo es obligatorio para todos los reclusos y supongo que usted preferirá que se le utilice en lo que sabe hacer. —Sí, señor; muchas gracias. —¿Qué profesión es la suya? —Aeronauta, señor director. Refranero español. Por el alfarero dejé al conocido y vine arrepentido. Quien el día alacran está picado, la sombra le espanta. De todo entiendo un poco, y de albardero dos puntadas. Ni te atorresas ni te enfotes. Quien descubre la alcabala, ese la paga. Alcanza quien no cansa. Con otro real, llegaremos a la aldea. Alegria secreta, candela muerta. Algo ajeno no hace heredero.—La hacienda mal adquirida no aprovecha a los herederos. 500 obreros a la huelga. Peñarroya 22.—El relevo de la mina San Antón, que debía haber entrado a las dos de la tarde, se declaró en huelga. Parece que se trata de un acto de protesta por el castigo impuesto a tres compañeros. El paro afecta a 500 mineros.

Coliseo Olympia GRAN ESPECTACULO DE CINEMATOGRAFO Reproducción Sonora KLANGFILM Hoy Viernes 22 de Noviembre 1934 Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9, 11 PROGRAMA Paramount Films presenta la divertidísima super-producción HABLADA EN ESPAÑOL. Una mujer para dos Interpretada por los famosos artistas GARY COOPER, MIRIAM HOPKINS y FREDRIC MARCH, bajo la dirección de ERNST LUBITSCH. Escenas cómicas de extraordinaria gracia. Precios Butaca de Patio, 1,25 de General, 0,70 El lunes, 26, estreno La máscara del otro En español, por RONALD COLMAN, y ELSA LANZI. Sup. Artistas Asociados

CAUSA CONTRA UN ALCALDE Y VARIOS CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA. Burgos 22.—Esta mañana se ha celebrado en la Audiencia, ante el Tribunal de Urgencia, la causa contra el ex alcalde y 14 concejales del Ayuntamiento de Vitoria, acusados del delito de desobediencia con motivo del problema de los municipios vascos. Defendía a los procesados el señor Altasoro. A las diez de la noche se dió lectura a la sentencia, que fué absolutoria. SE DENIEGA LA LIBERTAD AL SEÑOR AZAÑA. Barcelona 22.—Hoy fué notificada al señor Azaña la resolución adoptada por la autoridad militar de no concederle la libertad provisional solicitada por su abogado. La comisión de parlamentarios llegada hoy marchará mañana con dirección a Gerona y Tarragona

TEATRO Isabel la Católica Grandioso espectáculo Arte - Lujo - Belleza - Alegria todo lo reúne la compañía DEBUT Hoy Viernes 23 de Noviembre de 1934 6 Hermanas Gómez 6 Son principales componentes de este programa Mercedes Alvarez eminente vedette ecnéntrica Blanquita Gómez la maravilla del Jazz-Band. Roberto Font artista cinecléptico. Wernoff artista y director del espectáculo. Maestro al piano: F. Romero Función completa a las diez Butaca 2 pesetas. General 0,60

Un ex legionario italiano herido de una puñalada por otro extranjero. Ayer, en las proximidades del pueblo de Gor, y sin que se sepan las causas, riñeron un individuo de nacionalidad italiana que ha pertenecido al Tercio Extranjero, llamado Mario Menchandi Reina, de 46 años, y otro del que sólo se sabe es también súbdito italiano. Este con una navaja hirió a su contrariante, dándose después a la fuga. Mario fué auxiliado por una pareja de la Guardia civil y más tarde conducido al Hospital de Granada, donde se le asistió de una herida inciso punzante en la región lumbar, que interesaba el riñón izquierdo. El herido quedó enbambado en dicho centro.

Salón Nacional Hoy Viernes 23 de Noviembre 1934 Secciones a las 3, 5, 6 y 12, 8, 9 y 12 y 11. EL MAS MARAVILLOSO DE LOS ESPECTÁCULOS: WARNER BROS FIRST NATIONAL, la marca editora de «Vampress 1933» y de «La calle 42», nos presenta Hoy el ESPECTACULAR ESTRENO de su más deslumbrante SUPER-REVISTA, su película cumbre de la temporada 1934 1935, titulada Desfile de candeliejas De la que son principales intérpretes JAMES CAGNEY, RUBY KEELER, JOAN BONDELL y DICK POWELL. Exhibición de más de 200 escenas—mujeres en preciosos conjuntos artísticos. LOCURA DE LOS OJOS EMBRIAGUEZ DE LA RETINA UN MUNDO DE ENSUEÑO Y DE HECHICERÍA Precios Butaca 1 pta. Anfiteatro 30 cts.

Teatro Cervantes Principal Cinema Proyección moderna BAUER Equipos sonoros dobles: Western Electric Hoy Viernes 23 de Noviembre 1934 UN GRAN PROGRAMA EN ESPAÑOL Metro Goldwyn Mayer presenta el estreno de su magnífica película, titulada EL IDOLO DE LAS MUJERES Dirigida por W. S. DYKE Interpretada por MAX BAER, MYRTA LOY, PAMPA CARRENA y JACK DEMISEY Un éxito garantizado, un éxito ESPAÑOL ESPAÑOL ESPAÑOL Como complemento se anuncia un dibujo humor de la marca Universal. Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11 Precios Butaca, 1,25 General, 0,40

Sucesos Locales

Incendio en un depósito de carbones próximo a la estación de Andaluces

Un chófer sufre gravísimas heridas al desmontar la cubierta de un coche

En la tarde de ayer se declaró un incendio en un depósito de carbones existente próximo a la estación de Andaluces.

Cuando se encontraba desmontando la cubierta de un automóvil en un garaje de la Cruz Blanca el chófer Manuel Expósito Alvarez, de 23 años, tuvo la desgracia de que saltara un hierro, que le produjo graves heridas.

Ayer compareció en la Comisaría don Francisco Díaz Muñoz, de 22 años, corfitero, domiciliado en Verónica de la Magdalena, 3, el que denunció que de una cochera situada en la calle de Puentecuelas, 4, le había desaparecido una motocicleta de su propiedad.

ACABA DE PONERSE A LA VENTA EL CURSO CICLICO DE CIENCIAS FISICO NATURALES

dividido en tres tomos para 1.º, 2.º y 3.º curso del Bachillerato, perfectamente adaptada a los Cuestionarios oficiales de 1 de Octubre de 1934.

Notas Militares En la Audiencia

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY Parada.—Infantería, Guardias: Principal, Hospital Militar, Polvorin de San Miguel y Comandancia militar.

Señalamientos para el día 23 Sala de lo civil.—Juzgado del Salvador: Don José Beltrán Palomares y otros con don José Vázquez Cardenal y otros, sobre reclamación de cantidad;

Destino.—Teniente coronel don Tomás Bello Larumbo, de disponible al regimiento número 17.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrado: Contra Antonio Miranda Medialdea y dos más, por hurto; tres testigos; ponente, señor Cuencas; abogados, señores Rayes González y L. Chinchilla; secretario, señor Valverde.

Destino.—Como resultado de concurso, se destinado al Instituto de Sanidad Militar, el farmacéutico mayor don Francisco Tanco Fuentes.

Juzgado de lo Penal: Contra Miguel Reinoso y dos más, por robo; cinco testigos; ponente, señor presidente; abogado, señor García Quesada, procurador, señor Luna; secretario, Sr. Pardo.

Félix Gómez Sánchez MEDICO ESPECIALISTA OIDO, NARIZ Y GARGANTA

Proyecto de la Administración norteamericana para combatir el paro Washington 22.—La Administración ha hecho un llamamiento al ciudadano común de los Estados Unidos para que se una a la vida comercial e industrial y facilite de este modo el esfuerzo del programa de reconstrucción,

En la Diputación

Cumpliendo acuerdo de la Comisión provincial gestora, se concede un plazo hasta el 30 del corriente para oír ofertas de los suministradores de los artículos de consumo de los establecimientos benéficos provinciales, que constan en la relación que se encuentra de manifiesto en la Intervención provincial y que han de ser adquiridos por la Diputación durante el mes de Diciembre.

El proyecto de la Administración que sea invertido en la industria, todo el dinero que se guarda en las Cajas de Ahorro y de Seguridad, así como también los fondos y reservas de las Corporaciones, que permanecen inactivos.

Detención de yugoeslavos, supuestos complicados en el atentado de Marsella

Londres 22.—De Bancouer comunican a la agencia Reuter, que las autoridades policíacas han descubierto en un vapor de nacionalidad inglesa la presencia de siete yugoeslavos complicados, al parecer, en el atentado de Marsella.

José Sánchez Jofré Médico especialista de OIDO, NARIZ Y GARGANTA

SUCESOS EN LA PROVINCIA

LIMPIANDO UNA TERCEROLA SE DESPARA EL ARMA Y LE MATA. DETENCIONES Y DENUNCIAS La Guardia civil de Cádiz ha detenido a Agustín García Monteliva y Agustín Martín García, de 20 y 21 años, respectivamente, por ser autores de varios destrozos llevados a cabo en árboles frutales de la propiedad de don Antonio Vilhejo Peñañel.

En Cúllar baza han sido detenidos por la Guardia civil José Navarro Reche, Manuel Valdivieso García (a «Magaña»), Eusebio Asuara Puertas, Antonio Pérez Medina (a «Mamaco») y Nicolás Cano Mellado (a «Tirite»), todos mayores de edad, que se encontraban reclamados por el juez municipal del citado pueblo, a fin de que cumplan arresto impuesto por sustracción y corte de leñas en propiedad particular.

En ocasión de encontrarse anteayer en el pueblo de Montegric José Martínez García, de 41 años, limpiando una tercerola, la cual pertenecía al esposo de la misma, Juan Martínez Becerra, guarda particular de la finca conocida por el «Piojo», de aquel término municipal, no tuvo la citada mujer la precaución de mirar el arma para ver si estaba descargada, y tuvo la desgracia de que se le disparara y le alcanzara el proyectil, produciéndole tan grave herida en la región lumbar izquierda, que le ocasionó la muerte instantánea.

Dr. MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad CONSULTA DE AFECCIONES DE OIDOS - NARIZ - GARGANTA

Matadero público

Table with columns: Clase de ganado, Precio de subasta, Ptas. Cts. Rows include Encornos, Novillos, Toros, Bueyes, Vacas, Vacas de rastra, Borregos, etc.

DE COMUNICACIONES

Madrid 22.—El ministro de Comunicaciones manifestó a los periodistas que la nota que había anunciado sobre asuntos de su departamento no la daría hasta que no dictaminase la Comisión parlamentaria de Comunicaciones, por estimar que lo contrario sería una desconsideración para ésta.

Un joven secuestrado por una mujer

Barcelona 22.—La Policía busca el paradero de un joven de 15 años que desapareció de casa de sus padres y que según parece fue secuestrado por una mujer de treinta años.

UN NUEVO PRODUCTO? No! Tenemos gran interés en hacer constar que no ofrecemos un nuevo producto sino que se trata solo de una nueva presentación: Las Sales Hervientes RUBINAT-LORACH.

RUBINAT-LORACH BANCO DE ESPAÑA

Suscripción a 300 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, a la par, al 4'50 por 100 y al plazo de cinco años

En virtud de lo dispuesto por Decreto fecha 19 del actual, el día 27 del mismo se abrirá por el Banco suscripción de Obligaciones del Tesoro, por la suma de 300 millones de pesetas, que el Tesoro emitirá a la fecha del mismo día 27, al plazo de cinco años, con el interés de 4,50 por 100 anual y reembolsables por su valor nominal.

El importe de cada título deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por resguardos provisionales, y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

EL ASESINATO DE TOLOSA

San Sebastián 22.—El Consejo de Guerra por el asesinato de Tolosa ha fallado agravando la pena pedida por el fiscal.

El general Batet se entrevistará con el Gobierno

Barcelona 22.—Según parece, el general de la cuarta división, don Domingo Batet, se propone marchar mañana a Madrid para entrevistarse con el Gobierno.

Una detención por protestar de la destitución del jefe superior de Policía

Barcelona 22.—Esta mañana fué detenido por la Policía el secretario del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro don Guillermo Esposa, por haber cursado el Gobierno un telegrama protestando contra el cese del jefe superior de Policía señor Ibañez.

NUEVAS DETENCIONES

A consecuencia de las declaraciones prestadas por el presado y testigos con motivo de lo ocurrido en Tolosa, han sido detenidos en Villafraña, Basaín y Tolosa, Andrés Castañer, Aniceto Ornela y Pedro P. Bagaricón, encontrándose armas a algunos de ellos.

La Escuela y el maestro

NOTAS DE LA INSPECCIÓN El Ayuntamiento de Huelga ha ingresado en Hacienda 10.000 pesetas para las obras de escuelas que se están edificando en dicha localidad.

El maestro de Medina Alfahar, señor Queiro, solicita sesión única en la escuela que sirve. Por amenazar ruina el local escuela, suspende clases el maestro de La Caldera.

Los Consejos locales de Armilla, Medina Alfahar, Murtas, Ugijar, Torre Cardela, Algarinejo, Ventas de Zafarraya y Guajar Faragilit, participan han quedado organizadas las clases de adultos en sus respectivas demarcaciones.

So anuncia para su provisión la plaza de maestra sustituta de la escuela nacional de niñas de Talará. Las maestras aspirantes al referido cargo dirigirán sus instancias, debidamente reintegradas, al señor presidente de este Consejo, dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio.

Oro Viejo, Plata, Alhajas, Monedas

Los mejores cigarros Habanos EL POTOSI elaborados a mano, con el mejor tabaco de las vegas de VUELTA ABAJO

Presentación excelente, en cajas de tapa corredera y cada violeta en envuelta en CELLOPHANE impermeable.

HORARIO DE FERROCARRILES

Salidas Tren 615: Correo directo a Alicante. Salida, a las 7,30. Tren 813: Correo a Baeza, combinación con Madrid y líneas afines. Salida, a las 8,25.

Lebrije vence a Santiago Morales

París 22.—Esta noche, en el salón París-Rung, el francés Lebrije ha vencido a Santiago Morales, español, por puntos, en un match concertado a diez rounds.

LA VIDA DEPORTIVA

EL DOMINGO, UN AMISTOSO ENTRE EL ALICANTE Y EL RECREATIVO

Para el domingo próximo, la Directiva recreativista ha concertado un match amistoso con el potente equipo Alicante F. C., en el que figuran el ex internacional español Prats y los internacionales Varini (brasileño) y Masullo (argentino).

El equipo local es muy posible que se alineen algunos elementos nuevos, como prueba para la competición de Liga, y se incluirán a los jugadores locales que no han jugado campeonato, para determinar su forma actual.

El partido promete ser interesante en extremo y la afición debe prestar su concurso para obtener el mayor beneficio posible que ha de repercutir en bien de la confección del primer once.

UN PLAZO PARA LA ADMISIÓN DE SOCIOS

La directiva del Recreativo, en reciente reunión celebrada, ha acordado suprimir la cuota de entrada en el Club desde esta fecha hasta el último día de mes, abonando sólo el mes de inscripción.

Los buenos aficionados y los granadinos que tengan un poco de interés en que el nombre de la ciudad alcance prestigio en las esferas deportivas, debe hacer la inscripción inmediatamente, única forma de consolidar toda la obra realizada.

UN PARTIDO DE VETERANOS

El sábado, a las tres de la tarde, se jugará, en el campo del Recreativo, un match entre veteranos, disputándose una merienda.

La entrada es por rigurosa invitación.

CAMPEONATO SUPERREGIONAL GRUPO VASCO

Bilbao.—Ante escaso número de espectadores, el Arenas y el Irún se enfrentaron en el campo de Ibañeta en partido correspondiente al torneo Copa Vasca.

Los vizcaínos estaban interesados por lograr el triunfo, ya que con él se afianzaban en la posición destacada que ocupan. Lo obtuvieron pero no sin grandes esfuerzos. La victoria lograda por los guechotarras tuvo un tanteo mínimo.

El único tanto se obtuvo a los 35 minutos del primer tiempo, siendo su autor Gozalo al rematar un pase de Pascual.

Aunque de modo ligero, el dominio correspondió durante casi todo el partido a los vencedores, quienes tuvieron sus mejores hombres en Petreñas y la pareja de defensas.

Por el Irún sobresalieron Linazasoro y Sánchez Arana.

En los últimos minutos del encuentro se castigó al Irún con un penalty, que se encargó de tirar Gozalo y detuvo Emery.

Arbitró regularmente Valles. Equipos: Emery, Lerchundi, Mancisidor, Bruguera, Linazasoro, Querejeta, Sánchez Acona, Oyaneder, Urizberena, Estomba y Sánchez Arana.

Arenas.—Egusquiza, Aguirre, Arrieta, Angel, Petreñas, Iglesias, Félix Pérez, Gozalo, Santos, Lelé y Pascual.

LA RECAUDACION DEL ENCUENTRO ARSENAL-RACING

París.—La taquilla obtenida el domingo en el stadium de Colombes con motivo del encuentro Arsenal-Racing de París, ha sido de las mayores que se han obtenido. El total de la recaudación ha sido de 301.000 francos.

LOS EQUIPOS FRANCESES SIGUEN IMPORTANDO JUGADORES

París.—El Racing Club parisino, en su deseo de aumentar la potencia de su equipo, ha adquirido los servicios del jugador austriaco Adelbrecht, delantero centro del First de Viena.

CICLISMO

ALEMANIA BATE A DINAMARCA

Copenhague.—Se ha celebrado en el Velódromo local el encuentro Alemania-Dinamarca. Vencieron los germanos por 22 puntos a 18.

La prueba más importante fue sobre tanbién, quince vueltas a la pista. Venció Dinamarca con dificultad. Se enfrentaron en esta prueba los ases Falck-Hansen y Richter.

Los resultados fueron los siguientes: Una vuelta a la pista (100 metros). 1.º Richter (A.) 10 s. 5/10 (record de la pista); 2.º Falck-Hansen.

Individual: 1.º Richter, (A.); 2.º Kheer. Detrás de tandems: Falck-Hansen (D.); 2.º Richter, a dos metros.

Carrera a la americana: 1.º Equipo Danho-Hartmannsen (D.); 2.º Rieger-Ehber, a 60 metros.

CLASIFICACION DEFINITIVA DE LOS SEIS DIAS DE CHICAGO

Chicago.—Se ha dado la clasificación definitiva y oficial de la gran prueba ciclista Seis Días de Chicago. El equipo vencedor ha sido el formado por el francés Letourneur y el belga Debaets, que se han mostrado netamente superiores.

Clasificación: 1.º Letourneur-Debaets, 3.924 kilómetros, 1.396 puntos.

2.º Thomas-Shaller, 464 puntos. 3.º Rodman-Yates, 369 puntos. 4.º Garrison-Duelberg, 319 puntos, a los de una vuelta.

5.º Revolt-Martineti, 449 puntos. 6.º Rolak-Ritter, 394 puntos. 7.º Sheehan-Dempsey, 241 puntos, a tres vueltas.

8.º Mac-Namara-Lands, 602 puntos, a cuatro vueltas. 9.º Rys-Trieste, 305 puntos, a seis vueltas.

Todos los demás equipos participantes abandonaron la prueba.

EL MATCH FRANCIA-EXTRANJEROS

París.—El próximo domingo se disputará el acostumbrado encuentro anual en el que se enfrentan los mejores routiers franceses contra una selección de extranjeros, en prueba sobre pista.

Los equipos serán formados por estos corredores:

Equipo francés: Magne (capitán), Leducq, Leuviot, Lapebie, Speicher, Archambaud, Le Greues, Fournier, Le Drogo, Rivaux.

Equipo extranjero: Guerra, capitán (Italia), Kaers (Bélgica) Olmo (Italia), Martano (Italia), Plemenontesi (Italia), Di Pocco (Italia), Aerts (Bélgica), Dancnis (Bélgica), Loncke (Bélgica), Belle-nars (Holanda).

KAREL KAERS CORRERÁ EL AÑO 35 CON MÁQUINA «FRANCIS PELLISSIER»

París.—El campeón del mundo fondo en carretera, el belga Kaers, correrá el año 35 sobre máquina «Francis Pellissier», con la cual ha firmado el contrato. Se alinearán en las pruebas París-Roubaix, París-Bruselas, París-Tours Circuito de París, y defenderá su título en Bruselas.

El equipo «Pellissier» estará formado por Kaers, Jean Noret, Juler Mer-viel, Philippe Rono, Durin, Granier, Galle, Pollet, Vey y Garnie.

LOS PROYECTOS DE RINDA

Roma.—El gran corredor Alfredo Rinda se prepara con gran intensidad para la próxima temporada, ante la cual se muestra animadísimo, y espera clasificarse campeón de Italia y vencedor de la Vuelta a su país. Ha añadido que participará con gran satisfacción en la Vuelta a Francia, si es seleccionada para tal objeto.

ORCHAMBAU Y VIETTO EN LA VUELTA A TOLIA

París.—Archambaud, el buen corredor galo, se ha inscrito ya para participar en la Vuelta ciclista a Italia. Se considera seguro la participación de Renne Vietto.

BOXEO

DERROTA DE UN CAMPEÓN

Londres.—Ayer, en Leicester, el campeón del peso welter de la Gran Bretaña, Harry Mason, fué derrotado a los puntos por Butler.

VARIOS RESULTADOS

París.—Tras un combate interesante de lucha libre que se prolongó durante una hora cinco minutos, Strangler Lewis venció a Deglane.

En la misma reunión Michat derrotó al búlgaro Steoff y Padolach al canadiense Dick Terron.

VON PORAT PIDE LA REVANCHA DE SU ENCUENTRO CON OBIE WALKER

París.—A pesar de que la victoria del negro Obie Walker sobre Otto Von Porat en su reciente encuentro fué clara, el vencido no la acepta como buena, aduciendo que padecía un estado gripal agudo. Se ha dirigido al organizador Jaf Dickson en solicitud de que monte el encuentro revancha a celebrar en París.

TENNIS

EL TORNEO PROFESIONAL DE WEMBLEY

Londres.—La primera jornada del torneo campeonato de tenis entre profesionales ha reunido en Wembley un crecido número de aficionados.

Nusslein, campeón profesional de Alemania, venció al americano Barnes por 6-2, 6-0 y 6-0.

Tilden demostró su gran calidad al derrotar al primer tenista búlgaro Maskell, por 6-3, 6-3 y 6-4.

El inglés Vines venció al francés Hlaa por 7-5, 2-6, 6-3 y 6-4.

HOCKEY

ALEMANIA BATE A BELGICA

Berlin.—En el stadium del Berliner H. C. O., se ha disputado un encuentro internacional de hockey entre las selecciones de Alemania y Bélgica.

La victoria correspondió a los germanos por cuatro goles a uno. La primera parte terminó con un uno a cero favorable a los teutones.

Asistieron al match el presidente del Comité Olímpico alemán, el embajador de Bélgica y el «führer» de los deportistas alemanes.

NOTI SPORT

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 22.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes:

Ley aprobando la adhesión de España al convenio de su navegación aérea firmado en París el 18 de Octubre de 1919.

Dictando reglas sobre el percibo de pensiones por los beneficiarios de la ley de 6 de Abril de 1934.

Confirmando varios mandos de la Guardia civil.

Denegando la autorización interesada para celebrar la asamblea que proyecta la Confederación Nacional de Maestros.

Autorizando al Patronato Universitario de Oviedo para que de sus fondos pueda disponer de una cantidad que no exceda de 75.000 pesetas para los fines que se indican.

Disponiendo que en el mes de Diciembre se constituyan en Oviedo un Tribunal los funcionarios que se mencionan, para la provisión de escuelas vacantes.

La Moda

Práctica

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

Contiene 25 páginas en hueco-grabado y 4 en bicolor.

Precio de suscripción: Una PESETA al MES

De todas partes

NOTICARIO MUNDIAL

LA EMPRESA MAS GRANDE DEL MUNDO

New-York.—Casi todo el mundo cree que la Empresa más grande del mundo sea una de las que más a menudo hace hablar de ella: el Trust de los Aceros, la General Motors, Ford o la Standard Oil; mientras se trata de una Empresa mucho más discreta, tanto que se habla muy poco de ella.

Es la Metropolitan, compañía de Seguros, que tiene un capital de casi cuatro mil millones de dólares, 25 millones de clientes, 14.000 empleados, 26.000 agentes, y trata diariamente más de diez millones de asuntos y desembolsa casi dos millones de dólares.

EL TRUEQUE DE MERCANCIAS

Sofía.—Una disposición del «Boletín Oficial» autoriza las operaciones de trueques con diferentes clases de mercancías, entre otros, frutas y patatas, contra trigo y cebada, en los departamentos de Kutendil, Rodonir, Dupuitza y de Ghnechévó, como remedio a la escasez de moneda por parte de los campesinos.

LAS VENTAS DE CEMENTO EN POLONIA

Varsovia.—Durante el año comprendido desde el 1 de Octubre de 1933 al 30 de Septiembre último, las ventas de cemento se elevaron a 660.000 toneladas contra 365 mil en el curso del año precedente. Este aumento de las ventas se debe en gran medida a la baja de los precios.

EL DESARROLLO DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO ARABE

Jerusalem.—El movimiento cooperativo árabe se desarrolla constantemente gracias al apoyo financiero y moral del Gobierno. Cinco nuevas Sociedades cooperativas árabes han sido recientemente fundadas en la región de Jerusalem y Naplusa.

PROHIBICION DE LOS GRANDES ALMACENES

Belgrado.—En base a la nueva ley financiera, el Consejo de ministros, sobre propuesta del de Comercio, ha publicado un decreto prohibiendo la apertura de nuevos almacenes y la ampliación de los existentes, que tendrán que presentar en el plazo de una mes una exposición detallada de su actividad.

PARA LA IMPORTACION DE LANA BULGARA

Berlin.—Se ha constituido un Comité de expertos para un viaje a Bulgaria, con el fin de estudiar el problema de la cría de carneros de razas seleccionadas para mejorar la calidad de la lana.

La lana de estas razas seleccionadas sería destinada a ser exportada enteramente a Alemania.

SUMINISTRO DE RIELES POLACOS A ALEMANIA

Varsovia.—La Dirección de Ferrocarriles del Estado alemán acaba de pasar a las forjas polacas un encargo de 2.800 toneladas de rieles.

El encargo en cuestión se ha hecho para cumplir el acuerdo de las industrias siderúrgicas de los dos países, estipulado en Marzo último.

EL MONOPOLIO DE TABACOS

Sofía.—El Consejo de ministros ha decidido la creación del Monopolio de Tabacos, tanto en vista de fortalecer la recaudación del Tesoro, cuanto con el fin de regularizar la industria, que por las dificultades de exportación atravesaba una crisis muy honda.

EL CONTROL DE CAPITALES EXTRANJEROS

Praga.—Para reforzar las reservas de divisas del Banco Nacional, cuyo volumen se ha reducido después de la desvalorización de la corona y transformación de la mayor parte de las reservas oro, el Gobierno checoslovaco decretó una inscripción completa de los valores extranjeros, monedas, créditos, metales preciosos y valores extranjeros sin excepción poseídos por personas residentes en Checoslovaquia.

Tales valores han sido puestos a disposición del Banco Nacional, el cual podrá adquirirlos, pagándolos en coronas checas al cambio del día. La medida es muy grave porque merma al mismo tiempo el derecho de propiedad y la libertad de transacciones internacionales. En cuanto a su objeto confesado significa el fracaso de la manipulación monetaria que Checoslovaquia había efectuado para estimular su comercio exterior.

LE INTERESA CONOCER LOS "PEUGEOT" 1935

Atacan a un actor y le obligan a beber aceite de ricino

Habana 22.—Un grupo de individuos ha atacado al conocido actor teatral Julio Richard, obligándole a beber una fuerte dosis de aceite de ricino.

La víctima desempeña el principal papel en una revista que actualmente está en escena, en la que canta canciones atacando al Gobierno y al Ejército constitucional.

Con motivo de este atentado, el Sindicato de Actores de la Habana ha declarado una huelga de protesta por veinticuatro horas.

CARGA DE BATERIAS, 2,50 PESETAS. Reparación de baterías y dinamós. Talleres García Tejada, Plaza Campos, 9. Teléfono 2609.

LA MAÑANA DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid 22.—El presidente del Consejo estuvo toda la mañana en su despacho oficial y recibió varias visitas de jefes del Ejército.

Al salir manifestó que había celebrado una extensa conferencia con don Onofre Sastre, acerca de la alta instrucción de auditorías que se le ha encomendado.

T.S.H.

PROGRAMA PARA EL DIA 23 Madrid

Diario hablado y concierto, como de costumbre.

20,15: Concurso de canto. Actuación del tenor Esteban García.

21: La hora Radio Ford.

22: Concurso de piano, Actuación de Angel Curras.

23: Concierto de orquesta.

23,30: Música de baile.

24: Cierre.

Barcelona

22: Concierto a cargo del Quinteto Munner.

24: Cierre.

Pared (Lisboa)

19,30: Información económica, financiera y colonial.

19,35: Música ligera y portuguesa.

20,15: Periódico hablado (primera edición).

20,25: Discos pedidos por los radioyentes.

20,35: Concierto por el tercio Ibérico: «Marcha militar», de Schubert; «Serenata húngara», Janciere; «Bello Danubio», de Strauss; «Payasos», Leoncavallo.

21,15: Discos.

21,30: Concierto por el tercio Ibérico: «Ozardus», Michiels; «El califa de Bagdad» (obertura), Boieldieu; «Moros y cristianos» (zarzuela), Serrano.

22: Una lección de esperanto.

22,15: Periódico hablado (segunda edición).

22,20: Concierto por el tercio Ibérico: «Rapsodia de Fadinhos», Martins da Motta; «Andante cantabile», de Tchaikovsky; «Virgen morena» (pasodoble), Zamora.

23,15: Música de baile.

23,30: Música portuguesa.

24: Señales horarias.

Palermo

17,10: La camarada de los ballenas.

19,30: Comunicados. Periódico hablado. Comunicado de la Real Sociedad Geográfica. Periódico hablado.

19,30: Discos.

19,30: Señales horarias. Comunicados eventuales.

19,45: Música de cámara: «Polaca», de Chopin; «Canción india», Korsakoff; «Cinq Mars», Gounod; «Sonata para violoncello y piano», Arioti. Radiocorrespondencia.

«Andante», Dowl; «Scherzo en si menor», Savasta; «Iris», Mascagni; «Aria», Camini. Discos.

22: Periódico hablado. Cierre.

VISITAS AL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid 22.—El ministro de Justicia recibió al general Orgaz, al presidente de la Diputación y al presidente de la Sala de lo militar señor Gómez.

NOTICIAS DE MEXICO

ESTADÍSTICA DE PRODUCCION

Ciudad de México.—La producción de aceite en el año de 1934 ascendió, en números redondos, a 546.000 metros cúbicos contra 525.000 de Julio anterior y 464.000 de Junio, también del año pasado.

En cuanto a la exportación durante los primeros cuatro meses del año, se exportaron 27 millones en el mismo lapso de 1933.

CONGRESO AGRARIO

Ciudad de México.—El Comité Estatal del Partido Nacional Revolucionario de Jalisco ha lanzado una convocatoria a todas las clases campesinas del Estado para la celebración de un Congreso Agrario que se reunirá en la ciudad de Guadalajara en la segunda quincena de Noviembre.

PRODUCTOS MINERALES

Ciudad de México.—La producción de México en los primeros ocho meses de este año, fué de 111.777 kilos de plomo; 88.600.000 kilos de cine, y 80 mil de cobre.

LA EXPOSICION DEL PACIFICO

Ciudad de México.—Grande y general entusiasmo reina entre los principales hombres de negocios mexicanos por concurrir tanto personalmente como por medio de selectos muestrarios de sus actividades agrícolas e industriales a la Gran Exposición Internacional del Pacífico que habrá de celebrarse en San Francisco de California el año entrante.

OBRAS DE IRRIGACION

Ciudad de México.—Del informe que la Comisión Nacional de Irrigación acaba de rendir al secretario de Agricultura y Fomento, se deduce que la suma de ochenta y ocho millones trescientos setenta y cinco mil pesos, han sido aplicados a obras de irrigación dentro del territorio nacional.

SOBRE LA LEY DE PRENSA

LA "MÁXIMA RESPONSABILIDAD", BURLADA

Y LA "MÁXIMA LIBERTAD", INMUNE

Dice nuestro colega «El Liberal»: «Somos partidarios, como quien más lo sea, de la máxima libertad con la máxima responsabilidad; pero ya verán ustedes como los proyectistas de la ley de Prensa hacen como que estatuyen la máxima responsabilidad y lo que hacen es recabar la mayor libertad sin responsabilidad alguna.»

Diputados, no—dicen—El diputado será incompatible con el cargo de director; el diputado no podrá responder de lo publicado en un periódico, ni presentando al juez las cuartillas del artículo o información definitiva; el diputado sólo responderá cuando la denuncia caiga en un trabajo que lleve al pie su firma.

¡Bueno! ¡Pues ya está! Nos cansaremos de ver la firma de los diputados en las columnas de los periódicos que quieren ir contra el régimen. Los que se encuentran en ese caso, recabarán la firma de su testafiero parlamentario para la publicación del artículo, así como ahora la reclamaban para la presentación de las cuartillas. Y bastará tener un diputado amigo o interesado para poder decir las mayores atrocidades impunemente.

Lo que hay que establecer es que el diputado no pueda amparar con su inmunidad ni los delitos que otros cometen, valiéndose de la Prensa, ni los que pueda cometer él. Esto es: que el diputado tiene inmunidad para todo lo que se le ocurra decir en el Parlamento, y

para todas las derivaciones que pueda tener su actuación parlamentaria, y para los discursos que pronuncie fuera del Parlamento; pero que esa inmunidad no le ampara en ningún caso en sus relaciones con la Prensa.

El diputado no es inmune para su función periodística. Es para esa función un ciudadano como otro cualquiera. Los jueces no vendrán obligados a pedir aplicativos para procesar a los diputados por delitos de Prensa.

Esto bastaría para que fuera efectiva la responsabilidad en esos delitos. Y no sería necesario establecer una incompatibilidad más para el diputado, porque a fuerza de hacerlo incompatible con todo no vamos a encontrar quien quiera ser diputado...

La máxima responsabilidad que se reclama se logra perfectamente, haciendo la excepción que señalamos para los delitos de Prensa.

¡Que ninguna inmunidad ampare estos delitos!

Es así como únicamente se puede impedir el mal uso que se viene haciendo de la inmunidad parlamentaria.

Aquí nunca usamos de ella. En otros periódicos, sí. Y por lo visto, quieren seguir abusando de esa inmunidad, porque ya hemos demostrado cómo quieren salvarla a establecer la máxima responsabilidad.

Lo que quieren es la máxima libertad sin responsabilidad alguna...

Crónica de espectáculos

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA

Esta noche hace su debut en este teatro la compañía de variedades que bajo la antigua entidad artística «Hermanas Gómez» lleva muchos años trabajando con éxitos tan extraordinarios, que nunca tuvieron espectadores. Las «Hermanas Gómez» presentan ahora valiosos números de arte, en bailes internacionales y exóticos en conjunto, números de revista, musicales, etc., etc., y conjuntamente con las «Hermanas Gómez» figuran y representan sus mejores repertorios el famoso Roberto Font, Blanquita Gómez, Mercedes Vázquez y el director del espectáculo, Wernoff.

TEATRO CERVANTES

La marca Metro Goldwyn, que nos tiene acostumbrados a las películas extra, anuncia para hoy estrenar una producción en español, que ha de hacer desfilar por este cinema millares de espectadores, por ser la producción de todos la hecha para el aficionado a la técnica, con un argumento tan interesante como bello y con los intérpretes más populares del mundo.

Estos son Max Baer, Primo Carnera, Jac Dempsey, los más destacados boxeadores, que se nos revelan en esta película como eminentes actores.

COLISEO OLYMPIA

Un grandioso éxito es la última producción de la Paramount, que ayer se estrenó con el aplauso unánime del público en este elegante Coliseo Olympia.

«Una mujer para dos», que así se titula, es una divertidísima comedia, de ambiente modernísimo, interpretada por tres primeras figuras del cinema americano como lo son Gary Cooper, Fredric March y la encantadora rubia Miriam Hopkins.

Se presenta en versión hablada en español y el diálogo castellano es de lo más picaresco y gracioso.

SALÓN NACIONAL

El estreno de la Super-Revista «Desfile de Candelías», anunciado para hoy en este local, promete ser un verdadero acontecimiento artístico.

Editada por la importante marca Warner Bros, First National, casa que ya hizo más que famosa con sus Revistas de la temporada anterior, tituladas «Vampiresas de 1933» y «La Calle 42».

Como protagonistas figuran los ya conocidos ases James Cagney, Ruby Keeler, Joan Blondell y Dick Powell

En la Diputación DESDE LOJA

Ayer continuaron las oposiciones a eficientar los tercetos administrativos, habiendo actuado los opositores números 76, 78, 80 y 81 no presentándose el número 79. No aprobó ninguno de los presentados. Hoy continuarán los ejercicios a las tres y media de la tarde, estando citados desde el número 82 y siguientes.

Ayer han seguido las oposiciones a una plaza de médico de guardia, habiendo actuado en la primera parte del segundo ejercicio el opositor señor Villalobos Ventura

Hoy continuarán dichos ejercicios a las once y media de la mañana en la Facultad de Medicina, estando citados desde el número 2 y siguientes.